

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y
N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 21 de febrero de 2023

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	36-2019	Treinta y seis-dos mil diecinueve	Pedrol Kusanovich	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	32-2019	Treinta y dos-dos mil diecinueve	Encina Figueroa	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	88-2019	Ochenta y ocho-dos mil diecinueve	Vilma Mansilla	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	41-2019	Cuarenta y uno-dos mil diecinueve	Reyes Soto	Contra quienes resulten responsables	Una (1)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas escritas y la última que lleva el número 41-2019.

SECRETARIO(A)

